

Señores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA CASACIÓN LABORAL

secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Magistrada Ponente: Dra. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

E. S. D.

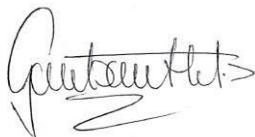
Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: MARÍA ELENA LONDOÑO ARIAS Y OTROS
Demandados: PORVENIR S.A. Y OTROS
Llamada en G: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación: 19001310500220190014701

Asunto: **DESISTIMIENTO RECURSO DE CASACION**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 316 del C.G.P., presento **DESISTIMIENTO** del Recurso Extraordinario de Casación interpuesto en contra de la Sentencia de Segunda Instancia del 23 de noviembre del año 2023, proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial De Popayán.

Finalmente, solicito que en pro de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias en derecho a mi representada.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.